



Personería

de Bogotá, D. C.

INFORME DE RESULTADOS DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO LABORAL - PERIODO 2024 – 2025

La Dirección de Talento Humano, presenta los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño laboral y de gestión de los(as) servidores(as) de gerencia pública del periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024; carrera administrativa, libre nombramiento y remoción de no gerencia pública y la evaluación de gestión de empleados(as) provisionales de la Personería de Bogotá, D.C., del periodo comprendido entre el 1° de febrero de 2024 y el 31 de enero de 2025, así:

Tipo de vinculación	Total funcionarios	Nivel Profesional	Nivel asistencial	Asesor 105-01	Jefe de oficina 115-01	Evaluaciones Pendientes	Total evaluados	Porcentaje evaluados	Porcentaje Tipo de vinculación
Gerencia Pública	61						51	83.61%	6.79%
Carrera administrativa	766	458	308			3	763	99.61%	85.21%
Provisionales	47	3	44				47	100.00%	5.23%
Libre nombramiento de no gerencia pública	25			23	2		25	100.00%	2.78%
TOTAL	899	461	352	23	2	3	886	98,55%	100,00%

A continuación, se muestra el porcentaje de funcionarios objeto de evaluación por tipo de vinculación:

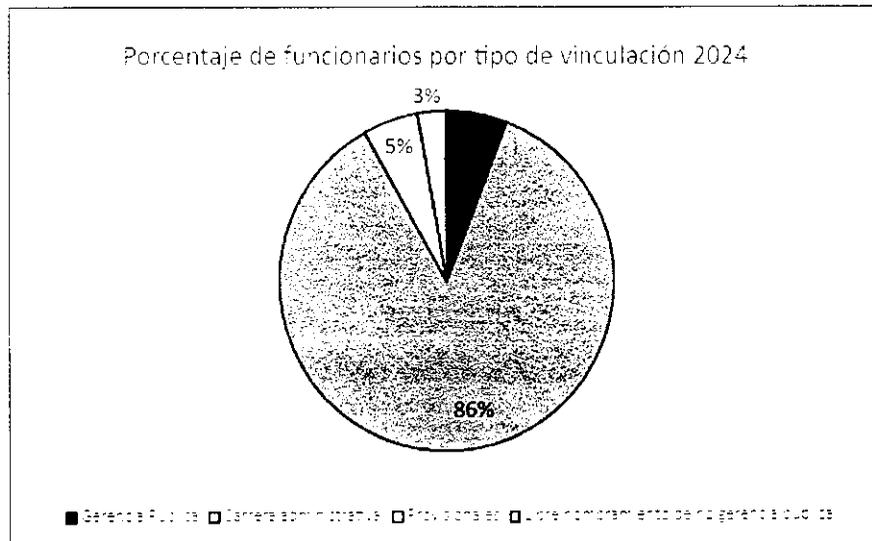


Gráfico No. 1

Sede principal Carrera 7 N. 21 - 24 Bogotá - Colombia
Sede C.A.C. Carrera 8 N. 20 - 56 Bogotá - Colombia
Código postal 111321
Conmutador (601) 382 04 50/80
Línea 143

www.personeriabogota.gov.co





Personería

de Bogotá, D. C.

Evaluación de la Gestión Gerencia Pública:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 909 de 2004, los empleos de naturaleza gerencial son los que conllevan un ejercicio de responsabilidad directiva en la administración pública, los cuales son ocupados por gerentes públicos; servidores que dirigen las acciones estratégicas coordinando la ejecución, seguimiento y cumplimiento del Plan Estratégico, Plan Operativo, programas y proyectos de la entidad.

La definición de gerencia pública involucra todos los cargos del nivel directivo del empleo público, sin embargo, los empleos de periodo fijo (Personero de Bogotá) no son catalogados como tal, al igual que los jefes de control interno, de ahí que, estos empleos no son objeto de evaluación a través de acuerdos de gestión, pues cuentan con otros mecanismos de seguimiento a su desempeño.

La Dirección de Talento Humano emitió la Circular 011 del 11 de diciembre de 2024, mediante la cual socializó los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, para efectuar la evaluación de los acuerdos de gestión de los 61 gerentes públicos de la entidad, del periodo comprendido entre 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. Al momento de este informe se presentan los siguientes resultados:



Gráfico No.2

Para la vigencia 2024, el sistema de evaluación de acuerdos de gestión arrojó los anteriores resultados, evidenciando que la entidad cuenta con **61** gerentes públicos de los cuales se evaluaron **51** que equivale a un **83.6%**, obteniendo calificaciones que los clasifican por nivel, así: **34** en el **NIVEL SATISFACTORIO** y **17** en el **NIVEL SOBRESALIENTE**, este último resultado lo obtuvieron los gerentes públicos que, al momento de la suscripción de los acuerdos de gestión, pactaron el 5% adicional para la citada vigencia.

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24 Bogotá - Colombia
Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56 Bogotá - Colombia
Código postal 111321
Conmutador (601) 382 04 50/80
Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

Facebook: <https://www.facebook.com/personeriabogota>
Twitter: <https://twitter.com/personeriabogota>
Instagram: <https://www.instagram.com/personeriabogota>
LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/personeriabogota>
YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UC...>



Personería

de Bogotá, D. C.

Los diez gerentes que no fueron objeto de evaluación obedecen a que su vinculación fue posterior al mes de septiembre de 2024.

Es importante resaltar que los anteriores resultados en comparación con la vigencia 2023, pasó de 20 a 17 directivos, que obtuvieron una calificación en el nivel sobresaliente para la vigencia 2024.

Evaluación del desempeño laboral Carrera Administrativa:

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, el Acuerdo 617 de 2018, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil y en concordancia con la Resolución 057 del 2019, expedida por la Personería de Bogotá, D.C., a continuación, se presentan los resultados de la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios inscritos en carrera administrativa, correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025.

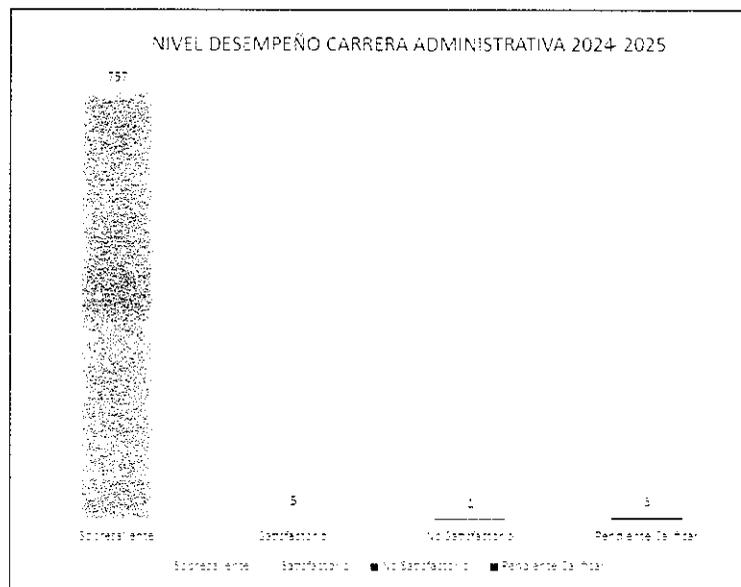


Gráfico No. 3

En el gráfico, se observa que los funcionarios de carrera administrativa suman un total de **766**, seleccionados así: **458** pertenecen al nivel profesional y **308** al nivel asistencial, de los cuales se evaluaron **763** que equivale a un **99.61%**, de acuerdo con la calificación anual, **757** funcionarios obtuvieron calificación en el **NIVEL SOBRESALIENTE (igual o mayor a 90%)**, cinco (**5**) funcionarios, obtuvieron una calificación en el **NIVEL SATISFACTORIO (mayor a 65% y menor a 90%)**, un (**1**) funcionario obtuvo calificación en el **NIVEL NO SATISFACTORIO (menor a 65%)** y **tres (3)** se encuentran pendientes de calificar y aún no se han registrado los resultados de la evaluación anual del desempeño laboral por situaciones tales

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

[f Personería de Bogotá](https://www.facebook.com/personeriabogota)

[i Personería de Bogotá](https://www.instagram.com/personeriabogota)

[in Personería de Bogotá](https://www.linkedin.com/company/personeriabogota)

[T Personería de Bogotá](https://twitter.com/personeriabogota)



Personería

de Bogotá, D. C.

como: error de fechas en el aplicativo EDL APP (no permitió generar la evaluación anual) y corrección en las fechas de evaluación parcial y anual, casos que se encuentran en revisión por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Por otra parte, se presentaron 16 recursos contra la calificación definitiva anual de los cuales a la presentación de este informe se encuentran pendientes por resolver cuatro (4).

Evaluación del desempeño laboral de no gerencia pública:

De conformidad con la Circular 037 de 2019, expedida por la Personería de Bogotá, D.C., a continuación, se presentan los resultados de la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de libre nombramiento y remoción que ocupan los cargos de Asesor código 105 grado 01 y Jefe de Oficina Asesora código 115 grado 01, correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025.

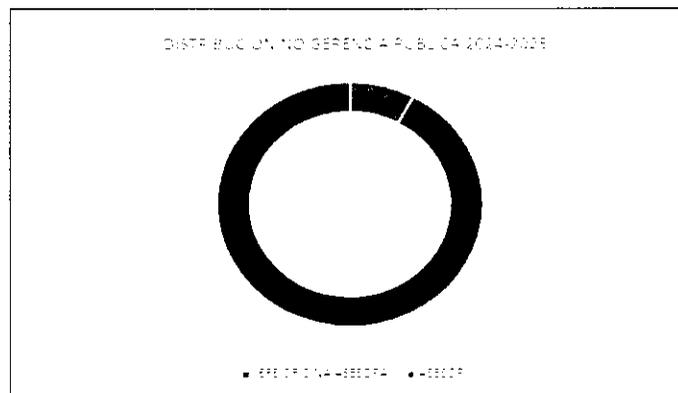


Gráfico No. 4

Como se muestra en la gráfica No. 4, se observan los resultados registrados de funcionarios que desempeñan empleos de libre nombramiento y remoción que no son gerentes públicos: Asesores **23** y Jefes de oficina **dos (2)**, quienes obtuvieron una calificación en el **NIVEL SOBRESALIENTE**.

Evaluación de la Gestión provisionales:

En concordancia con la Circular 05 de 2017, emitida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Resolución 242 de 2017, expedida por la Personería de Bogotá, D.C., a continuación, se presentan los resultados de la valoración de la gestión de los funcionarios vinculados en provisionalidad, correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025.

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24 Bogotá - Colombia
Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56 Bogotá - Colombia
Código postal 111321
Conmutador (601) 382 04 50/80
Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 [Personería Bogotá](#)
 [@personeriabogota](#)
 [personeriabogota](#)
 [personeriabogota](#)

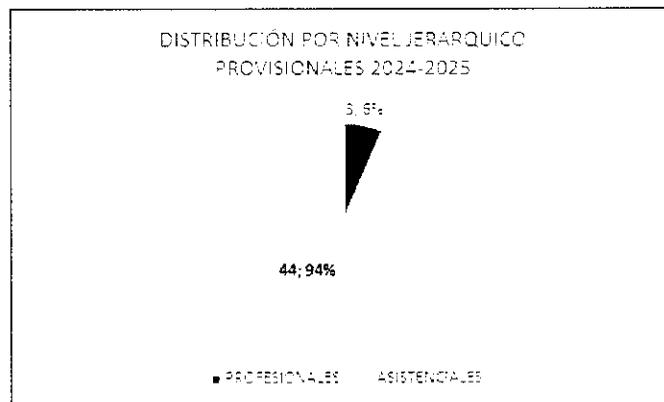


Gráfico No. 5

En el anterior gráfico se observa que, **44** funcionarios provisionales pertenecen al nivel asistencial y **3** al nivel profesional, para un total de **47** funcionarios evaluados en su gestión, los cuales obtuvieron un resultado en el Nivel de **Pleno Cumplimiento** en la gestión del desempeño de la vigencia 2024-2025.

Periodo de Prueba Convocatoria Distrito 4 de 2021

La Personería de Bogotá, D.C., suscribió con la Comisión Nacional del Servicio Civil el Acuerdo 403 del 30 de diciembre de 2020, mediante el cual participó en la Convocatoria Proceso de Selección No. 1479 de 2020 Distrito Capital 4, por el cual se convoca y se establecen las reglas para el proceso de selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa por concurso de méritos. Como resultado del citado concurso a partir del mes de enero de 2022 se inició la vinculación de los funcionarios en periodo de prueba en ascenso y de nuevos funcionarios en periodo de prueba.

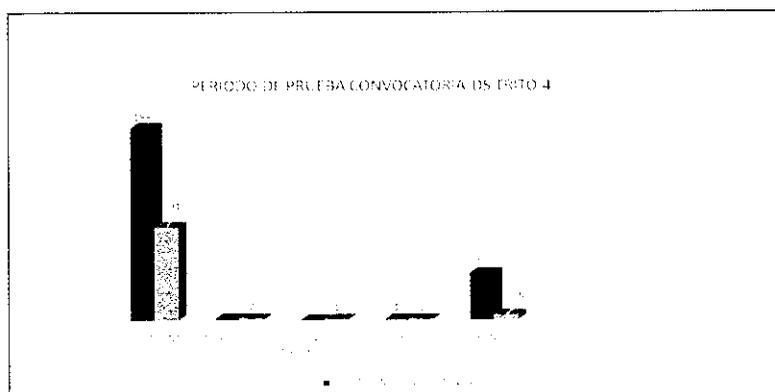


Gráfico No. 6

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[YouTube](#)



Personería

de Bogotá, D. C.

En la Personería de Bogotá, D.C., iniciaron periodo de prueba **287** funcionarios, **193** en el **nivel profesional** y **94** en el **nivel asistencial**, de los cuales en **modalidad de ascenso** se posesionaron **50**; del nivel profesional 45 y 5 del nivel asistencial. A la fecha **284** servidores **superaron el periodo de prueba**, 3 servidores se encuentran aún en periodo de prueba y un (1) que fue separado del empleo por obtener un resultado **no satisfactorio**, clasificados así:

NIVEL	EVALUADOS	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
PROFESIONAL	190	188	2	0
ASISTENCIAL	94	91	2	1
TOTAL	284	279	4	1

Con ocasión de las evaluaciones efectuadas se presentaron 2 recursos contra la calificación definitiva del periodo de prueba.

Generalidades:

Dentro de las obligaciones que le asisten a la Dirección de Talento Humano, durante la vigencia 2024-2025, se llevaron a cabo las sensibilizaciones, capacitaciones, asesorías y acompañamiento permanente a los evaluadores y evaluados de los distintos sistemas de gestión y evaluación del desempeño laboral, se resolvieron las diferentes dudas con relación al aplicativo EDL-APP e instrumentos de los sistemas de acuerdos de gestión y provisionales.

Igualmente, esta Dirección realizó el traslado a la CNSC de cada uno de los requerimientos allegados por parte de evaluados y evaluadores, con respecto de los inconvenientes presentados con el aplicativo EDL-APP, en casos tales como: evaluaciones parciales eventuales, concertación de compromisos, actualización en el Aplicativo EDL-APP por reubicación, encargos, errores en las fechas, diligenciamiento errado por parte de evaluadores al momento de la escogencia del motivo de las situaciones particulares de los funcionarios de carrera administrativa, entre otros.

De acuerdo con lo expuesto, a la fecha se encuentran radicados 5 casos ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, pendientes de respuesta y se presentaron 16 recursos ante la evaluación definitiva anual 2024-2025, de los cuales 4 se encuentran en trámite.

Al analizar los resultados obtenidos en las evaluaciones definitivas de los funcionarios de la Personería de Bogotá, D.C., se puede concluir que el compromiso de los(as) evaluados(as) y evaluadores no fue positivo, al aumentar la cantidad de evaluaciones no remitidas conforme a los términos establecidos para su entrega por parte de la Dirección de Talento Humano.

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24 Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56 Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

[Personería Bogotá](#)

[@PERSONERIABOGOTA](#)

[personeriabogota](#)

[personeriabogota](#)

